

**LA POLICÍA NACIONAL  
CAPTURÓ AUTOR  
DE MUERTE HOMICIDA EN  
PERJUICIO DEL CIUDADANO:**



**YADER ANTONIO SÁNCHEZ DÍAZ  
(Q.E.P.D)**

**MUNICIPIO DE ROSITA  
TRIÁNGULO MINERO**

**HONOR - SEGURIDAD - SERVICIO**



## SÍNTESIS DEL HECHO



El día domingo 29 de marzo de 2026, a las 8:00 de la noche, a través del Centro de Emergencia (línea 118), se conoció de la muerte del ciudadano Yader Antonio Sánchez Díaz, de 29 años de edad, en la vía pública del barrio Jesús Meza del municipio de Rosita, Triángulo Minero.

El cuerpo fue examinado por el médico forense del Triángulo Minero, quien determinó como causa de muerte, shock hipovolémico, provocado por heridas ocasionadas por disparos con arma de fuego.



## RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES POLICIALES



La Policía Nacional determinó que el domingo 29 de marzo de 2026, a las 7:42 de la noche, Yader Antonio Sánchez Díaz, se desplazaba en una motocicleta, cuando fue interceptado por Delvin Agustín Oporta Reyes, de 22 años de edad y los sujetos Edixon Pravia y Denis Martínez, quienes motivados por rencillas personales, le realizaron disparos con arma de fuego a Yader Antonio Sánchez Díaz, que provocaron su muerte. Luego de cometer el crimen, los delincuentes huyeron del lugar.

La Policía Nacional capturó el sábado 4 de abril a las 2:20 de la tarde a Delvin Agustín Oporta Reyes, ocupándole el revólver utilizado para cometer el crimen, asimismo se continúa las investigaciones para capturar a los sujetos prófugos.



# PRESO AUTOR DE MUERTE HOMICIDA



**Delvin Agustín  
Oporta Reyes**

## EVIDENCIA



**Arma de fuego  
(revólver)**

**REMITIDO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES**



# SE BUSCAN AUTORES DE MUERTE HOMICIDA



**Edixon Pravia**



**Denis Martínez**

La Policía Nacional solicita toda información que pueda facilitar sus capturas, comunicar a la Delegación Policial más cercana o llamar a la Línea de Emergencia 118.



**Nuestra Institución Policial reafirma su compromiso de fortalecer la Seguridad Ciudadana, garantizando la protección y el bienestar de las personas, familias y comunidades.**